INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2016

Radicado No:	

Estado General del Sistema de Control Interno Fortalezas

MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Sistema de Control Internó está formalmente implementado y desarrollado en el Instituto Nacional de Vías y la Entidad desarrolló durante la vigencia 2016 las actividades que facilitan su dinámica actualización y mejoramiento, según lo establecido en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

La Entidad adoptó por resolución el marco ético y adopto sus principios y valores rectores de la gestión institucional, construidos con la participación de los servidores, los cuales son fundamento de la vivencia institucional para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El Instituto Nacional de Vías dispone de parámetros de control que orientan la gestión de la Entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas, como resultado de sus procesos de planeación y gestión.

En materia del elemento Desarrollo del Talento Humano, la dispone del manual de funciones y competencias laborales, Plan institucional de capacitación, programas de inducción y re-inducción, plan de incentivos, programas de bienestar y un sistema aprobado de evaluación del desempeño.

Durante la vigencia analizada, se ejecutaron importantes actividades del Programa Anual de Bienestar Institucional, Evaluación del Desempeño; Salud Ocupacional, donde se destacan las siguientes actividades: el auxilio educativo, acceso a los campamentos de la Entidad, transporte colectivo, bonificaciones, plan de fomento deportivo y recreativo, celebraciones especiales.

La Alta Dirección requiere a los gerentes públicos la suscripción de los acuerdos de gestión, donde se establecen responsabilidades y metas de los líderes de dependencia (procesos) y los alinea con la formulación de los Planes Tácticos y operativos. Trimestralmente se efectúa seguimiento y revisión de su avance a través del aplicativo SIPLAN.

Partiendo del Plan Nacional de Desarrollo, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) formuló el Plan Estratégico Institucional, el Plan Sectorial y los planes de la

Entidad los cuales se alinearon con las Políticas de Desarrollo Administrativo y en general con los lineamientos del Alto Gobierno en materia de Infraestructura Vial no concesionada. Los objetivos son esencia integral de la planeación, dado que los programas y proyectos están orientados a su cumplimiento.

Se revisaron los indicadores de gestión, cuya medición y seguimiento permitieron tomar decisiones en forma oportuna.

La Entidad actualizó su política de administración de riesgos.

MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Instituto dispone de importantes herramientas de autoevaluación, como son: indicadores de gestión, seguimiento del Plan de Acción, los cuales se evidencian a través del SIPLAN, SISMEG y Comités de Seguimiento, entre otros.

La evaluación independiente de la gestión institucional, es realizada por la Oficina de Control Interno, mediante la ejecución de las auditorias de gestión, dependencia que ejecutó el Plan de Auditorias aprobado y programado para la vigencia 2016 y presentó los informes y seguimientos de Ley. En forma complementaria el grupo de Desarrollo Organizacional lideró las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad y coordinó la Auditoría Externa con la entidad certificadora.

Como resultado del proceso de auditoría, en regla general el responsable formula Plan de Mejoramiento, el cual contiene acciones tendientes a eliminar la causa del hallazgo y posteriormente se efectúa seguimiento a su cumplimiento.

Atendiendo las observaciones de los organismos de control y de las auditorías externas se elaboran los correspondientes planes de mejoramiento, la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento de su ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos y metas propuestas.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Entidad dispone de un mecanismo técnico para el manejo organizado y sistematizado de la correspondencia tanto externa como interna. El Instituto cuenta con tablas de retención documental y archivo central y de gestión.

La información primaria y secundaria originada por la entidad, es divulgada a través de los diferentes medios de comunicación, tanto externos como internos.

Para el componente de Comunicación, La Entidad diseño importantes medios de interacción con el ciudadano, como son: Página Web de la Entidad, link de enlace

Atención al ciudadano, Agenda Regional, Canal INVIAS.TV, Redes Sociales (Facebook, Twitter, Flickr, Youtube, Instagram.com), # 767, aplicación de encuestas de percepción a usuario de las vías, entre otros. Para lograr este objetivo, se continúa ejecutando acciones en cumplimiento de esta estrategia, cuyo objetivo es mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios, mediante la optimización de los canales de atención e información al ciudadano.

En la página Web de la Entidad, Hechos de transparencia, Planeación Gestión y Control, se encuentra publicado el informe de Gestión de la Estrategia de Rendición de Cuentas Pública.

El 13 de octubre de 2016, se realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas en el Auditoría de RTVC, evento convocado desde el 28 de septiembre de 2016. Igualmente, la Entidad rinde cuentas mediante Agenda Regional, que se desarrollan en diferentes puntos geográficos del país donde la entidad ejecuta obras.

Se suscribieron pactos de transparencia, con alcaldes y gobernadores.

La Entidad actualizó y oficializó el Manual de Interventoría.

Debilidades

La carta de valores y políticas éticas de la Entidad se encuentra en proceso de revisión y ajuste. Una vez se culmine este proceso, se divulgará y socializara la carta de navegación ética.

El re-proceso originado por la pérdida de información en el aplicativo Kawuak, trajo como consecuencia el diseño de una estrategia de recuperación, la cual se encuentra en implementación y desarrollo.

En algunos procesos de la Entidad, la frecuencia con la que se mide la efectividad de los controles implementados para administrar los riesgos identificados y valorados no es la más adecuada. Igual situación se observa con la frecuencia que se analizan las evidencias de las actividades llevadas a cabo por los responsables para su administración.

En algunos de los procesos de Auditoria Externa efectuados por la Contraloría General de la República, se califica como inefectiva ciertas acciones implementadas por la Entidad para atender el hallazgo.

Se debe desarrollar y alinear el Plan de Mejoramiento individual.

Diligenciado por:	**Diany Carrillo Urueña**	**Fecha:**	24/02/2017
Enviado	**Carlos Alberto García**	**Fecha:**	24/02/2017

por:	**Montes**		